

VISTO:

la presentación del trabajo final de la Lic. Paola Verónica Barrios al Consejo Académico de la Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Especialización en Antropología Social manifestó su conformidad al proyecto y plan de trabajo final en reunión fecha 05/05/2014;

que de acuerdo al reglamento de la Especialización, corresponde designar el jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo final;

EL DECANO de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR el jurado que habrá de evaluar el trabajo Final de Especialización en Antropología Social de la **Lic. Paola Verónica Barrios** titulado: "*Linajes y Rituales en Loreto. Del antiguo asentamiento guaraní a la actual ciudad correntina*", integrado por los siguientes profesores: Dra. Guillermina Espósito, Dr. Pablo Wright y Mgstr. José María Bompadre.-

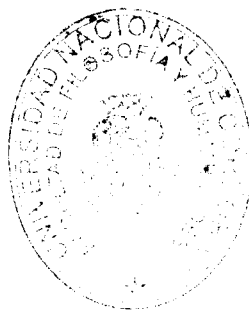
ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, 10 JUN 2014

RESOLUCION Nº: 706
t.z.



Dra. Silvia S. BORDON
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES